

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **085**

Fecha: 27/05/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 <b>2017 00364</b>	Ordinario	OMAIRA RUIZ SANDOVAL	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto que Aprueba Costas SE LIQUIDA Y APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO.	24/05/2019	
54001 31 05 004 <b>2017 00434</b>	Ordinario	ANGEL IGNACIO PINZON IBAÑEZ	JCG INGENIERIA S.A.S.	Auto admite Contestación de la Demanda SE ACEPTA LA CONTESTACION DE LA LLAMADA EN GARANTIA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA COOPERATIVA.. SE ORDENA POR LA SECRETARIA SE ELABORE EL AVISO DE EMPLAZAMIENTO Y SE REQUIERE A LA PARTE DEMADANTE PARA QUE LA RETIRE Y REALICE LA REPECTIVA PUBLICACION.	24/05/2019	
54001 31 05 004 <b>2017 00532</b>	Ordinario	JOSE MIGUEL GRIMALDO BERMUDEZ	CERAMICA ANDINA LIMITADA (EN LIQUIDACION)	Auto admite Contestación de la Demanda SE ACEPTA LA CONTESTACION DE LA DEMANDA. SE ORDENA POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO SE ELABORE EL AVISO DE EMPLAZAMIENTO Y SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE LO RETIRE Y HAGA LA RESPECTIVA PUBLICACION.	24/05/2019	
54001 31 05 004 <b>2019 00043</b>	Ordinario	MYRIAM PAOLA - MANTILLA VELASQUEZ, ACTUA EN REPRESENTACION DE LA SEÑORA HILDA MARIA SUAREZ CASTELLAN	MEDICUC IPS LTDA.	Auto Inadmite la Demanda 1°. RECONOCER personería a la Dra. YURANNY GOYENÉCHE MALPICA, identificada con la C.C. No 60.383.832 de Cúcuta y T.P. No. 146.399 del C.S. de la J., como apoderada judicial de MIRIAM PAOLA MANTILLA VELASQUEZ. 2°. INADMITIR la demanda por las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.3°. CONCEDER un término de cinco (5) días, a la parte demandante, para subsanar las irregularidades anotadas, so pena se rechace la demanda.	24/05/2019	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/05/2019** Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

  
CARMEN ALICIA MÓGOLLON ORTEGA  
SECRETARIO